



**D<sup>a</sup>. FABIOLA ROSADO MORENO, SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.**

**C E R T I F I C A :**

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 20 de abril de 2021 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

**3) INICIACIÓN Y APROBACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LA CASA DE CULTURA.-**

En este punto se encuentran presentes, D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Acctal. Municipal, D. José Miguel Rodríguez Herrera, Arquitecto de los Servicios Técnicos Municipales, y D. Joaquín Merchante Ferreira, Ingeniero Técnico Industrial Municipal.

**PARTE EXPOSITIVA:** D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D<sup>a</sup> Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

**PARTE DISPOSITIVA:** Deliberado el particular se adopta el siguiente

**"ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**VISTO** que se ha realizado obras en el edificio municipal "Casa de cultura" con el PFEA del año 2019, que ha supuesto la ampliación y redistribución del edificio a nuevos espacios, que supone la necesidad de dotarlo de mobiliario al objeto de prestar un servicio eficiente a los ciudadanos, es por ello que se precisa iniciar procedimiento abierto para adjudicar el suministro, con tramitación de urgencia, dado que se necesita la adquisición del mobiliario lo antes posible, puesto que en varias ocasiones se ha quedado desierto el procedimiento para adquisición de este mobiliario, lo que ha supuesto el atraso en la adquisición del mismo, por tanto siendo urgente equipar los nuevos espacios para su apertura al público, es por lo que se ha de iniciar procedimiento de contratación para el suministro del mobiliario para este edificio, siendo el precio de licitación de 10.365,45€ + 2.176,74€ (I.V.A), siendo el importe total de 12.542,19€

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación del suministro descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía 10 de enero de 2020, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO:** Iniciar procedimiento abierto de contratación para adjudicar el suministro del equipamiento del edificio público "Casa de Cultura" por un precio de licitación que asciende a 12.542,19 euros IVA Incluido y declarar la tramitación urgente del procedimiento.

**SEGUNDO:** Incorporar al expediente la siguiente documentación:

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de prescripciones Técnicas Particulares.
- Informe Jurídico.
- Fiscalización del expediente.

**TERCERO:** Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y en



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004DDC200Z700P4P5R5F1 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

M<sup>a</sup> FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 29/04/2021  
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 29/04/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/04/2021 13:13:51

DOCUMENTO: 20210318914  
Fecha: 29/04/2021  
Hora: 13:13

CSV: 07E50004DDC200Z700P4P5R5F1

50004E0520019C2R8K3K8Z7



la Plataforma de Contratación del Sector Público

**CUARTO:** Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención para su conocimiento y efectos oportunos."

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.  
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Fdo.: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: D<sup>a</sup>. FABIOLA ROSADO MORENO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004DDC200Z700P4P5R5F1 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

Mª FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 29/04/2021  
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 29/04/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/04/2021 13:13:51

DOCUMENTO: 20210318914  
Fecha: 29/04/2021  
Hora: 13:13

CSV: 07E50004DDC200Z700P4P5R5F1

07E50004E0520019C2R8K3K8ZT

